

PARRAL,

DECRETO EXENTO N° 5718 /

23 Nov 2012

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación N° 2595-164-L112 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PISCINA POBLACION BICENTENARIO"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas, el oferente al proceso "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PISCINA POBLACION BICENTENARIO", proveedor Comercial Soto Falcón Ltda., cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° 2595-164-L112 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PISCINA POBLACION BICENTENARIO", al proveedor Comercial Soto Falcón Ltda., RUT N° 78.867.700-6, por un Monto Total de \$ 590.000- (IVA incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al ITEM 215.31.02.004.002.031 (2.14.1) "Mantenimiento y Reparación Piscina Población Bicentenario", del Presupuesto Municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



ISRAEL JIRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



VºBº DIRECTOR DE OBRAS

IUE/ARC/JCS/efch/lba.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Obras